



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2021

RES. H N° 0183/21

Expte. N°4071/01 y N°4488/14

VISTO:

La Nota N°0083/21 mediante la cual la Prof. Norma Cecilia Mena presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 13 de abril del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0151/21 se acepta la renuncia condicional a la Prof. Norma Cecilia Mena, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/04/21.

QUE la Prof. Mena solicita, por recomendaciones de la Dirección General de Personal, que la fecha de renuncia se rectifique correspondiendo que la misma sea a partir del día 01/04/21.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

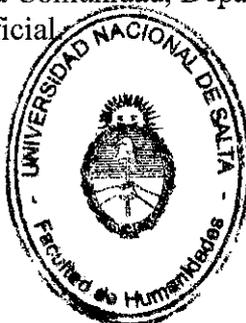
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución H.0151/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la Prof. Norma Cecilia Mena, DNI 12.790.721, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01/04/21, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBAGICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa